

Acta de sesión extraordinaria de la Junta de Centro del día 5 de junio de 2017

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

1. Sres. Asistentes:

Se consigna en documento anexo la lista de asistentes y sus firmas correspondientes.

2. Orden del día:

1. Informe anual de la Sra. Directora de los Cursos Concertados con Universidades Extranjeras.
2. Informe anual de la Sra. Directora de la Unidad Técnica.
3. Informe anual del Sr. Director del Programa Tándem.
4. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de todos los Títulos de Grado de la Facultad.
5. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de los siguientes Másteres de la Facultad: MEHS, MUenTI y MASELE.
6. Aprobación, si procede, del reajuste del Presupuesto del año 2017 para la Facultad de Filología.
7. Aprobación, si procede, del procedimiento de petición y cesión de espacios de la Facultad adaptado a la normativa de la US..

3. Circunstancias del lugar:

Aula Magna (201) de la Facultad de Filología.

4. Tiempo:

Fecha y hora de inicio de la reunión: día cinco de junio de dos mil diecisiete, a las a las 10,50 horas, en segunda convocatoria.

Fecha y hora de conclusión: día cinco de junio de dos mil diecisiete, a las 12,45 horas.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

5. Incidencias producidas:

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura a la lista de Sres. miembros de la Junta de Centro que han excusado su ausencia.

El Sr. Secretario informa de que los Sres. Ingrid Bejarano Escanilla, Miguel Ángel Cuevas Gómez, Concepción Fernández Martínez, Emilio González Ferrín, Juan Ignacio Guijarro González, Asunción Sainz Lerchundi, Francisco Salguero Lamillar, María Victoria Utrera Torremocha, Álvaro Esquivel Perales, Ángel Navarro de Anca y Ana María Rubio Jiménez han excusado su ausencia a esta sesión.

La Sra. Estefanía Marceteau Caballero excusa el retraso en su incorporación a la presente sesión.

Asimismo informa de que han sido invitados los Sres. Piedad Bolaños Donoso y Rafael Cano Aguilar, en calidad de Coordinadores del Máster en Estudios Hispánicos Superiores, por estar afectados por el punto 5 del Orden del Día de la sesión.

6. Puntos principales de las deliberaciones, propuestas, resultado de votaciones y acuerdos adoptados

El Sr. Decano inicia la sesión haciendo una explicación general del sentido de la convocatoria extraordinaria de la presente sesión. La celebración de esta sesión viene motivada por la perentoriedad del debate y, en su caso, aprobación de los puntos 4, 5, 6 y 7 del presente Orden del Día, esto es, la aprobación de los planes de mejora de los Grados y de títulos de Máster; la aprobación del reajuste del presupuesto de gastos para el año 2017; y la aprobación de un procedimiento de reserva y cesión de espacios adaptado a la normativa vigente.

Aprovechando la cita se han incluido en el Orden del Día los informes anuales pendientes para este curso, para sí dar cumplimiento al compromiso fijado en el programa de gobierno del Decano de dar cuenta a la Junta de Centro de todos los detalles de gestión del mismo.

Por último, y pese a que el carácter extraordinario de la convocatoria no prevé la inclusión de un informe del Decano, quiere informar brevemente de dos cuestiones:

1. Su reciente nombramiento como Coordinador de la Conferencias de Decanos y de Directores de la Universidad de Sevilla, que es motivo de satisfacción por el beneficio que supone para la visibilización de nuestra Facultad y de los estudios de Humanidades en el contexto de la Universidad de Sevilla.
2. El calendario de actos previstos en estos meses de finalización del mandato. En este último respecto, informa de que para el día 23/6/17 está prevista la celebración de una sesión de la C.O.A. para la aprobación de una propuesta de POD y del calendario de exámenes

que se presentará para su ratificación en la Junta de Centro que tendrá lugar el día 30/6/18. De ello se informó en un correo enviado a los Directores de Departamento.

En esa misma fecha, el día 30/6/17, tendrá lugar una asamblea informativa abierta en la que se presentará el informe final de gestión correspondiente al mandato 2013-2017. En la tarde de ese mismo día podremos despedir el curso de forma festiva junto a los estudiantes en el Acto de Graduación del Curso 2016/17.

6.1. Informe anual de la Sra. Directora de los Cursos Concertados con Universidades Extranjeras.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Directora de los Concertados con Universidades Extranjeras, D^a Fátima Roldán Castro.

La Dra. Roldán Castro informa de los siguientes puntos:

1. Análisis del curso pasado. La Dra. Roldán informa de que los datos acusan un descenso en la matriculación de estudiantes en los últimos cuatrimestres, una caída que ya se viene resintiéndose en los cursos anteriores desde el año 2013.

Las causas pueden radicar en:

- a. La desmotivación de los estudiantes americanos por viajar a Europa en el contexto de los últimos acontecimientos y del clima de inseguridad generado por la sucesión de atentados en el Reino Unido, Francia y Alemania, que han creado un efecto contagio sobre el resto de países europeos.
- b. La constatación del descenso en el número de estudiantes interesados por las “liberal arts”.
- c. El aumento de la demanda de la docencia en inglés.
- d. El aumento de la competencia proveniente de cursos de similares características de Berlín, París, Roma, Florencia y Barcelona.
- e. La gestión de los cursos a través del CFP, en virtud del cual la Universidad de Sevilla detrae del total de los ingresos un canon más los seguros académicos, por un montante de unos 60.000 €.

La Comisión de Relaciones Internacionales se ha reunido para plantear soluciones a la situación. Estas soluciones consisten, principalmente, en la revisión del catálogo de la oferta académica, un seguimiento aún más atento del grado de satisfacción de la oferta, y la creación de nuevas estrategias de captación.

2. Nuevo procedimiento para la presentación de sugerencias. Informa de que este año, como novedad, se abrirá un período concreto para la presentación de solicitudes para la creación de nuevos cursos.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

6.2. Informe anual de la Sra. Directora de la Unidad Técnica.

El Sr. Decano cede la palabra a la Dra. María Heliadora Cuenca Villarín, quien informa de los siguientes asuntos:

1. Servicio de Informática. En la Junta de Facultad que tuvo lugar en febrero ya se informó sobre los datos económicos.

Cumpliendo uno de los objetivos del plan de mejora desarrollado por la propia Unidad Técnica, el Servicio Informático ha creado un archivo con la relación de aulas de nuestra facultad e información detallada de los equipos de los que disponen como, por ejemplo, el año en el que se adquirieron. Faltan aún algunos datos sobre proyectores, debido al difícil acceso. Este archivo nos permite prever qué equipos probablemente necesitarán ser renovados antes. De hecho, recientemente, se han solicitado nuevos equipos para renovar los más antiguos a través de la cofinanciación con el SIC (Servicio de Informática y Comunicación) de la Universidad.

Desde enero hasta el día de hoy el Servicio Informático ha resuelto en torno a 40 incidencias en las aulas. La mayoría de las incidencias estuvo relacionada con material informático (44,2%). Otra parte importante de las incidencias estuvo relacionada con material audiovisual (30,2%). Otras incidencias estuvieron relacionadas con las pizarras, la iluminación o la megafonía.

Las incidencias que requieren la intervención de la UT ya se vienen registrando en la página web de la Facultad en la sección de la UT en un apartado que aparece como “Reserva de espacio e incidencias”, al objeto de acelerar la solución de los problemas que surjan.

El Servicio de Informática ha creado un formulario de “Google” para el registro de la atención a usuarios que permite crear y analizar encuestas de forma gratuita. Con este formulario se puede comprobar que desde enero hasta la fecha se han ejecutado cerca de 150 acciones, la mayoría de ellas consistentes en cambios de clave o de configuración de conexión Wifi. En cualquier caso, en el Decanato se depositará una copia del informe anual de la UT donde cualquier miembro de la Facultad podrá consultar todos los detalles.

2. Servicio de Medios Audiovisuales

Uno de los objetivos de este equipo decanal ha sido dotar de un equipo adecuado al Servicio de Medios Audiovisuales de la Facultad, y para ello se ha contado con el asesoramiento del Sr. Diego García de la Concha, director del SAV durante muchos años.

Esto ha hecho posible la grabación de los diferentes actos que han tenido lugar este año en nuestra Facultad, como son los programados para el “Día de la Facultad”, el 9 de febrero, así como de distintos eventos que son parte de la programación cultural de nuestra Facultad (lecturas poéticas, conciertos, etc.) Además de las actividades organizadas por la Facultad, han sido grabadas las clases de aquellos profesores que lo han solicitado.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Todas las grabaciones que se han realizado han precisado de un proceso de post-producción que también ha llevado a cabo nuestra técnico, la Sra. Marta Prieto.

Tras la edición de los videos correspondientes a los eventos organizados por la Facultad, estos son subidos al canal de *Youtube* recientemente inaugurado. Distintas actividades académicas y culturales han sido emitidas en directo por *streaming* a través de las diferentes plataformas de video digitales como *Youtube* o *TVus*.

3. Laboratorio de Idiomas

La Sra. Cuenca Villarín informa de que no se han registrado incidencias importantes en los meses de enero a junio.

Por último, refiere que las horas de libre acceso de los alumnos al Laboratorio de Idiomas han pasado al aula 101B dado que el personal del SIFF tiene que atender esas horas. De este modo los estudiantes no tienen que dejar su puesto en el Servicio de Informática, lo que ha permitido la ampliación del horario de libre acceso.

4. Laboratorio de Fonética

Tampoco se han registrado incidencias importantes en el Laboratorio de Fonética durante ese periodo.

Como en años anteriores, numerosos estudiantes realizan su TFG en el Laboratorio de Fonética, concretamente ocho, además de tres tesis doctorales. El apoyo a estas investigaciones ha consistido fundamentalmente en asistencia para grabaciones de audio en cabina insonorizada, edición y tratamiento de audio, análisis acústico, normalización, cartas de formantes o diseño de experimentos.

Los nombres de los estudiantes y los títulos de sus trabajos pueden consultarse en la copia del informe anual que quedará depositada en el Decanato.

6.3. Informe anual del Sr. Director del Programa Tándem.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Director del Programa Tándem, el Dr. José María Tejedor Cabrera. El Sr. Cabrera entiende que el Programa Tándem está en la senda de la consolidación. Este año no ha habido variaciones sustanciales respecto al año anterior, salvo la incorporación del nuevo co-coordinador, D. Diego González Palmero.

Si bien el sistema de evaluación ha incorporado novedades, estas no han afectado a los resultados medios. Informa de que el nivel de satisfacción medio es de 8,3 puntos sobre 10 y de que se ha ingresado un montante de 2100 € por tasas de inscripción.

Lamenta que aún no haya sido posible tener a disposición el nuevo evolutivo que debe facilitar la gestión del nuevo sistema de evaluación, a pesar de la buena disposición del Centro.

Finalmente anuncia que, después de ocho años, abandonará su cargo el próximo año y agradece a profesores, estudiantes y al propio Centro la confianza depositada en él durante estos años y la colaboración prestada, y sugiere que el proyecto tenga continuidad a través de profesores que tienen un conocimiento profundo de este modelo de enseñanza-aprendizaje.

El Sr. Decano quiere agradecer públicamente la extraordinaria aportación del Dr. Tejedor Cabrera al aprendizaje de las lenguas extranjeras por esta vía innovadora, a través del Programa Tándem.

6.4. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de todos los Títulos de Grado de la Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, la Dra. María José Osuna Cabezas. La Dra. Osuna que estos planes de mejora, preparados por las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos, dan respuesta a la Comisión de Seguimiento y **verifican** el informe de seguimiento de 2015/15. En este sentido, solo ha sido preciso complementar el apartado del plan de mejora.

Hechas estas observaciones, se procede a dar lectura a los objetivos (Anexo) de los distintos Títulos de Grado en el orden siguiente:

- Grado en Estudios Árabes e Islámicos
- Grado en Estudios Franceses
- Grado en Estudios Ingleses
- Grado en Filología Clásica
- Grado en Filología Hispánica
- Grado en Lengua y Literatura Alemanas

Las propuestas se someten a debate y aprobación. Se aprueban por asentimiento de los presentes.

6.5. Aprobación, si procede, de los Planes de Mejora de los siguientes Másteres de la Facultad: MEHS, MUENTI y MASELE.

El Sr. Decano cede la palabra a la Sra. Vicedecana de Ordenación Académica. La Sra. Osuna informa de que en la relación de títulos, cuyos planes de mejora deben someterse a aprobación, solo aparecen tres títulos de Máster porque son aquellos que han pasado el proceso de renovación de la acreditación.

El procedimiento de acreditación es análogo al seguido en el punto anterior. Se procede, por tanto, a la lectura de los objetivos de los Títulos de Máster (Anexo) en el orden siguiente:

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

- Máster en Enseñanza del Lengua Español y de Lenguas Extranjeras (MASELE)
- Máster en Estudios Hispánicos Superiores (MEHS)
- Máster Universitario en Traducción e Interculturalidad (MUenTI)

Las propuestas se someten a debate y aprobación. Estas se aprueban por asentimiento de los presentes.

La Sra. Osuna quiere dejar constancia en la presente Acta de su agradecimiento a las distintas Comisiones de Calidad de los Títulos por el trabajo realizado.

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

6.6. Aprobación, si procede, del reajuste del Presupuesto del año 2017 para la Facultad de Filología.

El Sr. Decano desea abrir el punto agradeciendo su participación en la tarea de elaboración del Presupuesto del año 2017 al Sr. Administrador de la Facultad, el Sr. Miguel Hurtado.

Explica que el presupuesto para este ejercicio económico de 2017 fue aprobado en la última sesión de Junta de Centro de 24/2/17, y que ese documento prevé unos ingresos aminorados respecto al año anterior en el primer año de la migración de la gestión económica de los cursos concertados con Universidades extranjeras al CFP.

Con esa estimación a la baja, durante el segundo cuatrimestre se estimaron 70.000 € de ingresos de un presupuesto total de 218.627 €. La asignación final, según ha conocido el Centro recientemente, es de 46.000 €, un descenso muy notable respecto al año anterior, lo que implica que el presupuesto de ingresos debe reducirse, consecuentemente, a 107.365,84 €.

Esta circunstancia incide gravemente en el presupuesto, debiendo corregirse la distribución en todos los capítulos de previsión de gasto (Anexo). La propuesta del Centro, aprobada en Comisión Económica de 18/5/17, es la presenta hoy para su aprobación.

El Sr. Decano somete a debate y aprobación la nueva propuesta. La propuesta es aprobada por asentimiento de los presentes.

El Sr. Decano desea explicar el estado de las cuentas al final de la parte del ejercicio afectada por su mandato al objeto de que al inicio del próximo se disponga de la información preparada y actualizada sobre el balance de las cuentas. El Sr. Decano explica lo que aparece documentado en el Anexo a este Acta deteniéndose en el desglose del gasto realizado porcentualmente por unidad de gestión. El balance general en este espacio de tiempo es de un 37,49 % del gasto realizado sobre el gasto presupuestado para todo el ejercicio.

El Sr. Decano somete a deliberación esta última información. No se

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

registran intervenciones.

6.7. Aprobación, si procede, del procedimiento de petición y cesión de espacios de la Facultad adaptado a la normativa de la US.

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Infraestructura y Espacios, el Dr. Pliego Sánchez, para que presente el punto.

El Sr. Vicedecano de Infraestructuras y Espacios, apoyado en la documentación que se había adjuntado previamente en la convocatoria de Junta de Centro, presentó lo referido al punto 7 como se describe a continuación:

1. Informó de la consulta que el Sr. Secretario había dirigido a los servicios jurídicos de la US relativa a los límites en la capacidad de certificar que corresponden a su cargo. La respuesta, que transcribe íntegramente más abajo, limita dicha capacidad a actos en los que la Facultad tenga “prueba fehaciente” de que lo certificable se haya celebrado en la Facultad de Filología. El texto dice lo siguiente (incluido el formato):

“INFORME SOBRE LA CONSULTA REFERENTE A LA FIRMA POR PARTE DEL SECRETARIO DE LA FACULTAD DE DIPLOMAS Y CERTIFICADOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS CELEBRADOS EN LA FACULTAD DE FILOLOGÍA

Estimado Sr. Secretario:

Atendiendo a su petición de Informe y habida cuenta las competencias que como tal entiendo que Vd. tiene atribuidas, le sugiero la conveniencia de que NO certifique ni informe documento alguno en su calidad de Secretario cuando las mismas NO vengán refrendadas por quien de forma fehaciente se responsabilice y acredite la veracidad de lo que se solicita, pues en última instancia Vd. NO debe certificar que el Centro ha convocado o impartido actividad alguna cuando ello no sea así y en última instancia solo podría certificar que habiendo sido convocado, organizado e impartido por (quien sea) se han celebrado en las instalaciones del Centro del que Vd. es Secretario según le consta por la razón o motivo que quien le certifique o informa le indique, ya que una cosa es que el centro como tal organice, convoque, etc. una actividad y otra muy distinta es que se permita o ceda sus instalaciones para que allí se celebren y convoquen actividades por Profesores o Departamento del Centro.

Sevilla, a 20 de julio de 2015.

EL LETRADO DEL GABINETE JURÍDICO

De la Universidad de Sevilla,

D. Francisco Manuel Barrero Castro.”

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

Acta aprobada en Junta
de Centro con fecha de:

Vº Bº
el Sr. Decano

certifica
el Sr. Secretario

2. Explica la normativa que actualmente se aplica en el Centro y que fue aprobada en el anterior mandato decanal (en documentación adjunta).

3. Comenta el documento que la Gerencia de la US publica anualmente en el Anexo III de sus presupuestos para organizar los criterios de cesión y de cobro de canon por dicha cesión de los espacios públicos de la US (también en documentación adjunta).

4. Informa de la manera en que la US regula y publica lo relativo al manejo de cuentas corrientes, congresos, etc. que generalmente acompañan a su organización. Dicha información es referida mostrando la página web donde se muestra: www.servicio.us.es/gesteco/

5. Apoyado en la documentación descrita en los tres puntos anteriores, el Sr. Vicedecano argumenta la necesidad de renovar la normativa actualmente vigente en la Facultad de Filología para que esté en concordancia con lo anteriormente expuesto.

6. Acto seguido explica los pormenores de la propuesta (Anexo I) tras lo cual tiene lugar un breve debate. El Sr. Vicedecano destaca el hecho de que aprobar la nueva normativa requería necesariamente la derogación de la que actualmente estaba en vigor, por lo que “la aprobación” y “la derogación” son conceptos unidos en un mismo acto.

El Sr. Decano somete a deliberación y a aprobación la propuesta.

El Sr. Rafael López-Campos Bodineau interviene para felicitar por la iniciativa que viene a clarificar y ordenar la situación. Sugiere, de otra parte, que en el impreso correspondiente al modelo de solicitud de cesión de espacio, cuando la actividad implique actividad económica, que deba hacerse constar el detalle del número de cuenta y el presupuesto de cargo.

La propuesta se aprueba por asentimiento de los presentes.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión.

Fdo.:
Víctor M. Borrero Zapata
Secretario

VºBº
Francisco J. González Ponce
Decano